

la limpieza de dicho aljibe y urge que éste sea surtido a la mayor brevedad.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo don Juan Gómez, socio de la acreditada casa Parejo y Gómez, de Alhama.

Anoche ingresó en el arresto por ser sospechoso como tomador, Angel Cervantes.

Por promover escándalo ingresó también en el arresto, Juan Girona Varela.

Ampliamos los detalles del robo cometido anteayer en el segundo piso de la casa número 3 de la placeta de la Tinajilla.

Don Carlos Roa, inquilino de dicho piso, regresó ayer y manifestó a la policía que ha observado la desaparición de unas pulseras de oro, dos cubiertos de plata, cuatro de plata menudas, un rosario engarzado en plata, seis sábanas y tres cambras.

La policía sigue trabajando para detener a la mujer desconocida, autora del robo.

Hállanse en esta ciudad los diputados provinciales don Francisco de Paula Rojas y don Enrique Jiménez Gavarre.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flojedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

La anemia y la escrófula se combaten con las Sales de Mediana en pequeñas dosis, porque abren el apetito y purifican la sangre.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 832 comidas.

El capitán de caballería don Pío Arancón y Robert ha sido nombrado ayudante de campo del general Arizón, gobernador militar de esta plaza.

De nuevo ha sido descubierta la existencia de billetes del Banco, de cincuenta pesetas, falsos.

Ha sido falsificada la emisión de 1905, busto de Echegaray.

Persona competente nos ha manifestado que los billetes falsos se diferencian de los legítimos en los siguientes detalles:

El busto de Echegaray está medianamente hecho; las aguas de los transparentes están en los billetes falsos sumamente borrosas, siendo difícil descifrar lo que quieren representar.

La numeración roja aparece hecha en los billetes falsos con caracteres mucho más delgados que los usados en los billetes legítimos.

Etiquetas de defunción. Nuevas clases de etiquetas y tarjetas. Excusado buscar en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

La suspensión de las elecciones municipales.

Madrid 10.—El proyecto suspendiendo las próximas elecciones municipales, que hoy se presentó a las Cortes, dice que dentro del año 1908, el Gobierno fijará la fecha en que aquellas deban celebrarse.

Crédito para Málaga.

Madrid 10.—El proyecto de concesión de un crédito, leído esta tarde en el Congreso, refiérese al de doscientas mil pesetas que se destinan al socorro de las familias pobres damnificadas por la inundación en Málaga.

Sánchez Toca y la administración local.

Madrid 10.—El señor Sánchez de Toca se propone recopilar todos los estudios que tiene publicados sobre administración local y constitución de los Ayuntamientos, para hacer patentes las deficiencias que entraña la ley, sobre todo en lo respectivo a las prerrogativas y jurisdicción de los alcaldes.

Los suplicatorios.

Madrid 10.—Preocúpase el Gobierno de la cuestión relativa a los suplicatorios que se han elevado a las Cortes, para procesar a varios miembros de las mismas.

En breve se nombrará la comisión que ha de entender en los aludidos suplicatorios.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, presentará a las Cámaras un proyecto sobre los trámites que deben seguirse para procesar a los diputados.

La desgravación de los vinos.—Conferencias.

Madrid 10.—Después de levantadas las sesiones que hoy celebraron el Senado y el Congreso, el señor Maura celebró extensas conferencias con los señores Urzaiz y Osma, sobre el asunto referente a la desgravación de los vinos.

Firma de Gracia y Justicia.

Madrid 10.—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, sometió hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando magistrados, de la Audiencia de Zaragoza, a don Francisco Delgado; de la de Oviedo, a don Tomás Doreste, y a don Juan Rafael Haba, y de la de Alicante, a don Antonio Aroca.

Jubilando del cargo de magistrado a don Agustín Mirasol.

Nombrando canónigos de Orense y Tudela, a don Jesús Gonzalo y a don Esteban Pascual, respectivamente.

También firmó el Rey otros decretos de escaso interés.

Maura y Sánchez Toca.—La desgravación de los vinos.—La crisis.

Madrid 10.—Afirmábase hoy que el jefe del Gobierno, señor Maura, ha decidido aceptar la fórmula que le ha presentado el alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, para compensar al Ayuntamiento de las pérdidas que le proporciona la ley desgravadora de los vinos.

De este modo queda solucionado, por ahora, el conflicto de la crisis, que se asegura surgirá nuevamente cuando el Monarca regrese de su viaje al extranjero.

Moret y el cierre.

Madrid 10.—El jefe del partido liberal, señor Moret, dijo hoy que no asistió a la sesión del Instituto de Reformas sociales, donde fué discutida la Real orden del cierre de establecimientos, porque no se le invitó.

Inclinase el señor Moret a que sean atendidas las quejas de los taberneros.

De Casablanca.—Varias noticias.

Madrid 10.—Informes de Casablanca anuncian que los kabilios engruesan las meallas de Muley Hafid y Abdelaziz, entre las cuales considerase inminente un encuentro.

Se calculan en veinte mil hombres los que forman ambas meallas.

Las tropas francesas continúan en situación expectante.

Las kabilas sometidas, siguen sin concurrir al zoco.

Los partidarios de Hafid.

Madrid 10.—Después de haber conferenciado en Tánger con algunos moros influyentes, hoy se embarcó para Gibraltar un representante de Muley Hafid, que va a Europa con una misión de dicho príncipe.

Coméntase en Tánger la impunidad con que realizan manejos políticos los partidarios de Muley Hafid, por lo que se cree que les apoya un personaje naturalizado en una importante potencia europea.

El viaje de Hafid.—Contratación de nombramientos.—Otros informes.

Madrid 10.—Muley Hafid no se marchará de Marrakesch hasta que pasen las fiestas del Ramadan.

El citado príncipe ha dispuesto que salga de dicha ciudad una mealla, al mando de Abdalal, no se sabe con qué destino.

Muley Hafid no cesa de hacer nombramientos y cesantías.

A su ministro de la Guerra, le ha nombrado gran visir, sustituyéndole en aquel cargo Benhomad.

Se ha casado Muley Hafid con la hija de un visir, el cual ha regalado a dicho príncipe mil libras esterlinas.

Las kabilas cercanas a Marrakesch están agobiadísimas por los excesivos tributos que les impone Muley Hafid.

Este ha encarcelado a cuatro moros ricos, acusados como conspiradores, confiscándoles sus bienes.

Cacería regia.

Madrid 10.—El sábado próximo cazará el Rey en la propiedad llamada Malpica, invitado por el señor duque de Arlón.

El viaje de los Reyes al extranjero.—Acompañantes.

Madrid 10.—Durante el viaje que en breve harán los Reyes don Alfonso y doña Victoria al extranjero, les acompañarán, el ministro de Estado, señor Allendesalazar; la camarera mayor de palacio, señora duquesa de San Carlos; el señor marqués de la Torreclilla; los señores duques de Santo Mauro y de Alba, el señor conde del Grove y el señor Palomino.

Sobre el viaje regio.

Madrid 10.—Teniendo en cuenta el carácter oficial de la primera parte del viaje que pronto emprenderán los Reyes don Alfonso y doña Victoria, les acompañará el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

Los Reyes, después de visitar a Viena, embarcarán en Tornesaud (Holanda), para dirigirse a Inglaterra.

Efectuarán este viaje a bordo de un crucero británico.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 10 de Octubre de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 10.—A las tres y media de la tarde, abrióse la sesión que esta tarde celebró el Senado, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Ocupaban el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Marina, señores Allendesalazar, La Cierva, Rodríguez Sampedro y Ferrándiz.

Leyóse el decreto disponiendo que se reanuden las sesiones de Cortes.

Seguidamente, el señor Azcárraga pronunció un discurso muy sentido, dedicado a los señores muertos en el interregno parlamentario.

Los señores Calbetón, Salvador (don Amós), Guíjarro y ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, adhirieron a las palabras del presidente de la Cámara.

Acordóse constara en acta el sentimiento del Senado por la muerte de los señores aludidos.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, de uniforme, leyó desde la tribuna un proyecto, aplazando las elecciones municipales.

El señor Sardá pidió que sean autorizados para ejercer su cargo, los maestros de primera enseñanza que tengan defectos físicos, siempre que esta circunstancia no les impida cumplir dicha misión.

Solicitó, además, que el Gobierno diese explicaciones sobre la clausura de una escuela láica, establecida en el pueblo de Lloret, de la provincia de Gerona.

Terminó atacando la conducta del gobernador de la expresada provincia, por el cierre de dicha escuela.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, contestóle, que según el gobernador aludido, cerróse la escuela porque no tenía la autorización correspondiente del Rectorado, para funcionar.

El señor De Buen quejóse de la clausura de otra escuela láica en Portbou.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, justificó el cierre de esta escuela, manifestando que no se han cumplido los requisitos legales para que se pueda abrir.

El señor Poveda anunció una interpelación al jefe del Gobierno, señor Maura, sobre los sucesos que este verano origináronse en Jijona, pueblo de la provincia de Alicante.

El señor Rodríguez preguntó hasta qué punto está el Gobierno al lado del ministro de Hacienda, señor Osma, en la cuestión suscitada entre éste y el alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, con motivo de la desgravación de los vinos.

Declaró que hacía la pregunta, porque, según se dice, el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, participa de las opiniones del señor Sánchez de Toca.

Añadió que en este asunto aparece resentido el principio de autoridad, puesto que un funcionario nombrado por el Gobierno, habla y publica folletos contra éste.

El señor Rodríguez Sampedro negó haber publicado su opinión sobre el asunto de que se trata, agregando que el Gobierno definirá su actitud después de que se trate en Consejo de ministros del referido asunto.

Expuso que, además, el jefe del Gobierno ha dicho que precisa oír a los interesados en la cuestión de referencia, antes de solucionarla.

El señor Rodríguez rectificó, insistiendo en que por decoro, debe el Gobierno expresarse claramente, para evitar que la situación del señor Osma, acuse que este ministro hallase abandonado por sus compañeros de Gabinete.

Agregó que no ha debido permitirse que pase el verano y llegue la reapertura del Parlamento, sin resolver la cuestión aludida, que hanagravado las ausencias de los ministros, y, especialmente, de su jefe, el señor Maura.

El señor Rodríguez Sampedro contestóle nuevamente, procurando restar importancia al asunto.

A este fin, negó que entrañasen gravedad las divergencias existentes

entre los señores Osma y Sánchez de Toca.

El señor Rodríguez volvió a rectificar, declarando que no estaba conforme con lo sustentado por el ministro de Instrucción pública.

Seguidamente procedióse al sorteo de secciones, y terminado, levantóse la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 10 de Octubre 1907.

Varios asuntos.

Madrid 10.—A las tres y cuarenta minutos, abrióse la sesión que esta tarde celebró el Congreso, bajo la presidencia del señor Dato.

Hállábanse en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Maura, y el ministro de Hacienda, señor Osma.

Leyóse el decreto ordenando que las Cortes reanuden sus tareas.

Seguidamente juraron el cargo de diputados los señores Cambó y otros.

El señor Osma, de uniforme, leyó desde la tribuna varios proyectos sobre concesión de créditos.

A continuación, el señor Morat pidió que se leyesen los artículos 204 y 205 del reglamento de la Cámara.

Estos se refieren a la obligación que tienen los diputados que se ausentan varios días, de pedir licencia al Congreso.

Declaró que es preciso se establezcan sanciones para los diputados que no cumplan con su deber, como ocurre en otros países, y hubo de concluir pidiendo que el Gobierno manifestara su opinión sobre este particular.

El señor Maura contestóle anunciando su propósito de reformar el reglamento de la Cámara.

Los cambios.

El señor Gómez Acebo explanó una interpelación sobre los cambios, censurando la labor del señor Osma y aludiendo a la política desarrollada por los antecesores de éste en el ministerio de Hacienda.

Hizo observaciones a la ley desgravadora de los vinos, manifestando que origina las dificultades que se previeron.

Opinó que lo mismo ocurrirá con la supresión del impuesto sobre las harinas, mostrándose partidario de que se transforme completamente el de consumos.

Terminó combatiendo la reforma tributaria que hubo de aprobarse antes del pasado verano.

El señor Osma le contestó que hablará sobre las fluctuaciones del cambio, cuando se remitan al Congreso los datos que el señor Alvarado ha pedido sobre el particular.

Rebatió las declaraciones del señor Gómez Acebo sobre las reformas tributarias, intentando probar que el superavit consignado en el presupuesto, será un hecho positivo.

Suspendióse este debate.

Final.

Aprobóse el acta de La Carolina, proclamándose diputado a don Niceto Alcalá Zamora.

Juró el cargo de diputado el electo por Granada señor La Chica.

Procedióse al sorteo de secciones, y concluido, levantóse la sesión.

La política

Consejo de ministros.

Madrid 10.—Hoy celebróse Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció un discurso resumen de los asuntos relacionados con la política exterior é interior.

El Consejo fué de corta duración.

En los pasillos del Congreso.—Los solidarios.

Los ministros.—Los prohombres.

Madrid 10.—Esta tarde, a primera hora, hallábanse muy animados los pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Los diputados solidarios, que acudieron a la Cámara popular, mostrábanse contentísimos, diciendo que en Betanzos habían obtenido un triunfo completo.

Aseguraban que la solidaridad prende en toda España con gruesas raíces.

Los ministros conferenciaron en su despacho oficial de la expresada Cámara, también a primera hora, y

después hicieronlo con el presidente de ésta, señor Dato, al que, así mismo, visitaron los prohombres de todos los partidos.

El señor Canalejas declaró, que según le había dicho el señor Dato, la cuestión suscitada entre los señores Osma y Sánchez de Toca, no ocasionará la menor contrariedad al señor Maura.

Los republicanos y solidarios pidieron al señor Dato que el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local, se aplase hasta el lunes próximo.

Sobre esto celebraron varias conferencias los señores Maura y Salmerón, mostrándose inclinado el primero a aceptar algunas enmiendas, que se presentarán al referido proyecto.

Parece que las enmiendas llenan las aspiraciones de los solidarios a quienes comunicó el señor Salmerón lo bien dispuesto que encontraba al Gobierno.

Firma regia.

Madrid 10.—Terminado el Consejo de ministros que hoy celebróse bajo la presidencia del Rey, éste firmó los siguientes decretos:

Aplazando la celebración de las próximas elecciones municipales.

Autorizando la presentación a las Cortes de un crédito de 20.000 pesetas, destinado a la provincia de Málaga.

Nombrando capitán general de Aragón al señor Rodríguez Bruzón, y consejero del Tribunal supremo de guerra y marina al señor general Franch.

Adición a la ley de azúcares.

Madrid 10.—Entre los proyectos que hoy presentó al Congreso el ministro de Hacienda, señor Osma, figura uno adicionado al párrafo que sigue al artículo primero de la ley sobre tributación de los azúcares, con los epígrafes que se expresan:

Aguardiente anisado con azúcar, cada cien litros, seis pesetas.

Aguardientes compuestos con azúcar, sean los licores, cada cien litros, ocho pesetas.

Programa parlamentario.

Madrid 10.—Mañana se discutirán en el Congreso las actas graves y el proyecto referente a la radiotelegrafía, continuándose, además, el debate financiero iniciado hoy.

Cuando se termine la discusión sobre la totalidad del proyecto reformando la ley de administración local, empezará en dicha Cámara el debate que originen los presupuestos para el año próximo.

Este debate comenzará por el presupuesto de Marina.

Así que acabe la discusión de los presupuestos, se reanudará la del proyecto de administración local.

La comisión de presupuestos del Congreso.

Madrid 10.—Mañana se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso.

La cuestión Osma-Sánchez Toca.—Frases de Maura.

Madrid 10.—Aludiendo a la cuestión suscitada entre los señores Osma y Sánchez de Toca, por consecuencia de la desgravación de los vinos, hoy manifestó el señor Maura que podía aplicarse el dicho vulgar de que "es mayor el ruido que las nueces, que eran pocas y hueras".

A pesar de esto, el señor Maura ha recomendado al señor Dato y a otros conspicuos del partido conservador, que redoblen las gestiones que juzgen oportunas cerca de los señores Osma y Sánchez de Toca, para atraerlos al camino de la cordialidad.

La reforma de la administración local.

Madrid 10.—En el debate que motive el proyecto reformando el régimen de la administración local, intervendrán los diputados a Cortes solidarios señores Suñol, Junoy, Bertran y Musitu y Cambó.

Las minorías carlistas.

Madrid 10.—Las minorías parlamentarias carlistas se reunirán mañana, para acordar la línea de conducta que deban seguir en las Cortes.

La suspensión de las elecciones municipales.

Madrid 10.—El proyecto suspendiendo las próximas elecciones municipales, que hoy se presentó a las Cortes, dice que dentro del año 1908, el Gobierno fijará la fecha en que aquellas deban celebrarse.

Crédito para Málaga.

Madrid 10.—El proyecto de concesión de un crédito, leído esta tarde en el Congreso, refiérese al de doscientas mil pesetas que se destinan al socorro de las familias pobres damnificadas por la inundación en Málaga.

Sánchez Toca y la administración local.

Madrid 10.—El señor Sánchez de Toca se propone recopilar todos los estudios que tiene publicados sobre administración local y constitución de los Ayuntamientos, para hacer patentes las deficiencias que entraña la ley, sobre todo en lo respectivo a las prerrogativas y jurisdicción de los alcaldes.

Los suplicatorios.

Madrid 10.—Preocúpase el Gobierno de la cuestión relativa a los suplicatorios que se han elevado a las Cortes, para procesar a varios miembros de las mismas.

En breve se nombrará la comisión que ha de entender en los aludidos suplicatorios.

La desgravación de los vinos.—Conferencias.

Madrid 10.—Después de levantadas las sesiones que hoy celebraron el Senado y el Congreso, el señor Maura celebró extensas conferencias con los señores Urzaiz y Osma, sobre el asunto referente a la desgravación de los vinos.

Firma de Gracia y Justicia.

Madrid 10.—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, sometió hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando magistrados, de la Audiencia de Zaragoza, a don Francisco Delgado; de la de Oviedo, a don Tomás Doreste, y a don Juan Rafael Haba, y de la de Alicante, a don Antonio Aroca.

Jubilando del cargo de magistrado a don Agustín Mirasol.

Nombrando canónigos de Orense y Tudela, a don Jesús Gonzalo y a don Esteban Pascual, respectivamente.

También firmó el Rey otros decretos de escaso interés.

Maura y Sánchez Toca.—La desgravación de los vinos.—La crisis.

Madrid 10.—Afirmábase hoy que el jefe del Gobierno, señor Maura, ha decidido aceptar la fórmula que le ha presentado el alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, para compensar al Ayuntamiento de las pérdidas que le proporciona la ley desgravadora de los vinos.

De este modo queda solucionado, por ahora, el conflicto de la crisis, que se asegura surgirá nuevamente cuando el Monarca regrese de su viaje al extranjero.

Moret y el cierre.

Madrid 10.—El jefe del partido liberal, señor Moret, dijo hoy que no asistió a la sesión del Instituto de Reformas sociales, donde fué discutida la Real orden del cierre de establecimientos, porque no se le invitó.

Inclinase el señor Moret a que sean atendidas las quejas de los taberneros.

De Marruecos

Protegiendo tribus.

Madrid 12.—Notifican de Uxda que una columna francesa, compuesta por soldados de todas las armas, ha hecho salidas para proteger a las tribus adictas a Francia que pedían apoyo.

Al mismo tiempo, los moros rebeldes de Beni Suassen, que habían pedido parlamento, traicionaron haciendo fuego sobre los sphais.

Llegaron los rebeldes al primer pueblo de los de la kabila de Beni Suassen, destruyéndolo totalmente y después tuvieron que retirarse a consecuencia de las muchas bajas que les producía el fuego de la columna francesa.

Esta no tuvo ninguna baja.

Declaraciones de León y Castilla.

Madrid 10.—El embajador de España en París, señor León y Castillo, ha hecho declaraciones afirmando que hay una perfecta inteligencia entre España y Francia, respecto a los asuntos de Marruecos.

El coronel Muller

Madrid 10.—Ha llegado a Tánger el coronel Muller, jefe de la policía marroquí.

La mealla de Hafid

Madrid 10.—Según informes de Marrakesch, una mealla de dos mil hombres se ha unido a las tropas de Muley Hafid.

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 500.000 pesetas, el 22.003 vendido en Madrid.

Con 250.000 pesetas, el 7.556 vendido en Córdoba.

Con 100.000 pesetas, el 18.928 vendido en Zaragoza.

Con 50.000 pesetas, el 10.713 vendido en Valencia.

Gorduelos

Han sido premiados con 10.000 pesetas los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan:

- 22.942. Madrid
- 14.326. Idem
- 10.246. Oviedo
- 2.156. Gerona
- 7.486. La Línea
- 2.535. Valladolid
- 10.052. Coruña
- 4.350. Madrid
- 1.143. Valencia
- 7.703. Bilbao
- 19.494. Madrid
- 18.562. Idem
- 814. Murcia
- 9.615. Barcelona
- 6.666. Madrid
- 4.409. Idem
- 24.494. Idem
- 8.847. Bilbao
- 333. Madrid
- 6.712. Idem

Vendidos en Granada

Los números que a continuación se expresan han sido premiados con 1.200 pesetas, vendidos en las administraciones de Granada:

528, 6.860, 7.285, 13.185, 16.774, 17.048.

Guadix, 7.857.

Notas palatinas

La Reina madre.

Madrid 10.—Informan de San Sebastián, que en el tren expreso ha pasado hoy por aquella población la Reina madre doña María Cristina.

No obstante las indicaciones que hizo la augusta dama para que no se le agasajara, acudieron a saludarla en la estación todas las autoridades, el marqués de Pidal, el vicealmirante señor Churrucua y gran número de señoras.

También hallábase en la estación férrea el infante don Carlos, que llegó a San Sebastián anoche, procedente de París.

Con él estaba el infantito don Alfonso.

Estos y las autoridades acompañaron a la Reina madre hasta Hendaya.

Fueron ofrecidos a la augusta viajera muchos ramos de flores.

Uno de ellos se lo entregó su nieto, el infantito don Alfonso.

El infante don Carlos.

Madrid 10.—Participan de San Sebastián que el infante don Carlos partirá con dirección a Madrid el martes próximo.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS Día 9 Día 10

MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fija corriente	81 10	81 95
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	82 10	81 85
B de 25.000 ..	82 10	81 85
D de 12.500 ..	82 39	82 20
C de 5.000 ..	82 85	83 35
A de 2.500 ..	83 85	83 70
A de 500 ..	83 85	83 70
G y H de 100 y 200 nominales	0 000	83 70
En diferentes series		
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 30	101 30
B de 25.000 ..	101 30	101 30
D de 12.500 ..	101 30	101 30
C de 5.000 ..	101 30	101 30
B de 2.500 ..	101 30	101 30
A de 500 ..	101 40	101 35
En diferentes series		
Fija corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 15	101 14
Acciones del Banco de España	450 00	456 00
id. de la Comp. A. de Tabacos	466 50	496 00
id. del Banco Hispanoamericano	152 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	87 50	89 50
id. ordinarias	40 75	000 00
id. id. obligaciones	000 00	101 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	91 90	91 65
3 por 100 francés	91 17	94 12
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	11 85	12 00
Londres .. Libras esterlinas	28 08	28 12

Los taberneros madrileños.

Madrid 10.—La junta directiva del gremio de taberneros de esta corte, se ha constituido en sesión permanente, acordando abrir el domingo próximo y dirigirse a los demás taberneros de provincias, excitándoles a que también abran.

Los dueños de tabernas que a la vez son restaurants, han solicitado que se les permita estén abiertas aquellas como los últimos, a condición de no servir *copeo* después de las doce de la noche.

El rápido de Irún.

Madrid 10.—El tren rápido de Irún ha llegado hoy retrasadísimo a Madrid, por haber encontrado levantada la vía en un largo trecho.

Se instruyen diligencias para averiguar quienes han levantado la vía.

De provincias

Motín en Silla.

Madrid 10.—En Silla, pueblo de la provincia de Valencia, se ha originado un motín contra la subasta del impuesto de consumos.

Los amotinados impidieron que dicha subasta se efectuase.

Moneda falsa en Barcelona.

Madrid 10.—En la calle de la Universidad de Barcelona, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa española y francesa.

Evasión en Viana.

Madrid 10.—De la cárcel de Viana se han fugado dos reclusos.

Uno de ellos cayó desde gran altura, y se mató.

Las tabernas en Bilbao

próximas fiestas en honor de la Virgen del Pilar. Han llegado hoy los obispos de Pamplona, Jaca, Teruel y Tarazona. Estos prelados asistirán a la solemnisísima procesión de la Virgen del Pilar, que se efectuará el día doce del corriente.

Juegos florales en Lugo. Madrid 10.—Con gran brillantez celebráronse hoy en Lugo los anunciados juegos florales. El mantenedor, don Gabino Bugallal, pronunció un hermoso discurso.

Del Extranjero. Manifestación en Budapest. Madrid 10.—Comunican de Budapest que seis mil obreros han recorrido las calles de aquella población, pidiendo que se implante el sufragio universal.

Inundaciones en Francia. Madrid 10.—En el Mediodía de Francia continúan causando inmensos daños las inundaciones. En varios departamentos han ocurrido bastantes desgracias personales.

Torelli y la exreina de Sajonia. Madrid 10.—Un empresario de Florencia ha contratado al músico Torelli, pagándole quinientos mil francos. Torelli se obliga a que le acompañe su esposa, la exreina de Sajonia, que deberá volver las hojas de las partituras que aquél ejecute sobre la escena.

El Rey de los belgas. Madrid 10.—Hállase indispuerto en Bruselas el Rey Leopoldo de Bélgica. Escritor enfermo. Madrid 10.—Notifican de París, que el conocido escritor Mr. Francisco Coppee, encuéntrase gravemente enfermo.

Anarquista condenado. Madrid 10.—Dicen de París que un anarquista que el día primero de Mayo disparó tiros contra las tropas francesas, ha sido condenado a quince años de trabajos forzados. Gobierno que dimite. Madrid 10.—El Gobierno del Perú ha dimitido en pleno.

Horrible huracán. Madrid 10.—Un espantoso huracán ha ocasionado la muerte a quince personas en el Estado de Alabama, y heridas más ó menos graves a ciento cincuenta. El vendaval causó también inmensas pérdidas materiales.

El Parlamento francés. Madrid 10.—En Consejo celebrado hoy por los ministros de la República francesa, acordóse que el Parlamento de la misma reanude sus tareas el día 22 del presente mes.

Asociación de Caridad. Anoche, á las nueve, reunióse el Consejo de la Asociación de Caridad en el Ayuntamiento. Asistieron los señores don Miguel López Sáez, don José Gómez Tortosa, don Santiago Oliveras, don Rafael Valverde Márquez y don Joaquín López Atienza.

Los reunidos elogiaron la humanitaria conducta de dicha sociedad deportiva y del alcalde, acordando que conste en acta el profundo agradecimiento de la Asociación de Caridad, y que se envíe á la Taurina un oficio notificándole el acuerdo.

Insistió en que se facilite comida á cuantas personas la reclamen en el edificio, vayan ó no provistos de bono. Con motivo de este acuerdo, se rogó á la alcaldía que reitera las órdenes dadas, á fin de que los pobres no imploren la caridad pública.

Se acordó aplazar el tema relativo al traslado de la Asociación y asilo nocturno al antiguo colegio de San Fernando, hasta que pueda asistir á la junta el alcalde.

Instrucción Pública. Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Izalzo, doña Elvira Granero Carrizo, con 550 pesetas de haber anual.

También ha sido nombrada maestra interina de la escuela de parvulos de Guadix, doña Sofía Sastre Rodríguez, con 657.50.

Asimismo ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Salobreña, don José Martín Moral, con 550.

Don Francisco Bueno Cárdenas, de El Burgo (Málaga), con 550. Doña Blanca Gómez Herrera, de Pozo Alcón (Jaén), con 550. Doña María Josefa Tello y Pérez, auxiliar de la de parvulos de Linares, con 550.

Doña Asunción Sedeño del Verso, de Alhaurín de la Torre (Málaga), con 550. Doña Rafaela Dolores Cobos López, de Alcalá la Real, con 500.

NOTAS MILITARES. Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Julio Serifa Lillo, comandante de Artillería.—Imaginería, don José López Torrens, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Miguel Fajardo Molina, cuarto capitán de Artillería.

Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación. De la Villa y Corte. Las Fiestas.

Al sol le plugo cubrirse con un celaje de nubes, y, entre una atmósfera bochornosa, iluminádo todo la luz de tono ceniciento, un tanto bella y un tanto más poética, me encaminé al real de la feria, en busca de recuerdos de otros tiempos.

El cerco sobaba de tiempo en tiempo, impeliendo por los fríos invernales, produciendo una impresión placentera en los cuerpos agostados. Triunfaban el Otoño trayendo con sus brisas placeres en perspectiva, que resultaban, en un punto comparados, viejas y dulces añoranzas. ¿Por qué? ¿Quién lo sabe? La edad de oro, solo se encuéntra al volver la vista hacia atrás.

En fin. ¿Paz á los muertos! ¿La feria? Nada. Media docena de puestos de libros, y el doble de tenderetes cuyos dueños comercian con bagatelas y chucherías; cincuenta metros mal medidos de extensión; dos docenas escasas de feriantes; nada, en resumen.

Voces, eso sí, pregonando las mercancías. Hasta los propios libreros, olvidando la dignidad de la profesión, desahoradamente pregonan con el monótono: «¡Comprea barato! ¡Comprea!».

Decididamente, estos mercaderes de libros, no saben lo que tienen entre manos. Miden la bondad de los textos por el volumen de los tomos.

Desconocen á Tirso y ponen, en lugar preferente, á cualquier currucho de la época. No es obstáculo el pregonar, para poner tablillas señalando precios fijos. Y es chocante el ver la uniformidad que guardan en el tamaño, todos los volúmenes de un precio. Mueve á curiosoar este detalle.

Me acerco á los que marcan cuatro pesetas. Allí veo unos apuntes de legislación hechos por Aguilera, entre la Biblia y una de las mejores obras de Martínez Barriónuevo; el Quijote, entre unos tomos del Blanco y Negro; La Perfecta Casada, junto á la Historia de España de Morayta; ¡un completo burdel!

Yo he comprado, por quince céntimos, La Divina Comedia del Dante, traducida y anotada por Cheste, y, además, lujosamente encuadernada. Realmente, el papel, que es satinado, vale más.

Bien es verdad, que en mi tierra, el cinco por ciento de las personas, se figura que es Dante, por el nombre que no nos suena bien un señor de la antigüedad, y á Cheste, si bien más popular, solo se le conoce por el título de conde.

Gasto hasta una peseta en cinco volúmenes, y hago intención de retirarme de muy mal humor por cierto. Hay cosas buenas en la feria, que la codicia de estos hurones impide popularizar.

Fray Luis de Granada y Alarcón, han tenido la desgracia de ser editados en folio, y alcanzan altos precios solo por este detalle. Sus obras volverán á la estantería, de donde salieron para ir á la feria á empolvarse de nuevo, á vivir la vida silenciosa de esas cosas que se llaman librerías de viejo, donde por no haber luz nadie podrá fijarse en ellas; y allí se harán viejas por el roce que tengan con sus aditantes, guardando egoístas entre sus hojas el espíritu joven de sus autores; hasta que un día el librero, pensando que aquello tan grande no vale dos pesetas, lo incluya secretamente en un saldo con objeto de vender al comprador.

Sección Religiosa. Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Germán, obispo y mártir; San Fermín, obispo y confesor; San Nicasio, obispo y San Quirico, presbítero y compañeros mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Luis Bertran, confesor (ayer) con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar (Hospital de la Piña).

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, á las ocho.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula, á las nueve.—En la iglesia de la Tiña, también á las nueve.

Función en honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica á las doce de la mañana, con asistencia de la Sociedad de la fábrica azucarera "Nueva Rosario", y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena, en Santa Escolástica y en la Tiña. Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, á las cinco de la tarde y predica el R. P. Ramón Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la iglesia del Convento de Zafrá, también á las cinco de la tarde y predica el R. P. Ramón López Frutos, de las Escuelas Pías.—En la iglesia de la Piedad, á las seis de la tarde.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las tres y media de la tarde, se cantan Vísperas á grande orquesta, con acompañamiento de órgano. Novena.—En honor de San Francisco, en la iglesia de MM. Capuchinas, (S. Antón) á las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles, al toque de oraciones.

Maitines solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro y media de la tarde. El último Responsorio de cada Nocturno se canta á grande orquesta, con acompañamiento de órgano. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en Santa María Magdalena.

Solemne novena que en honor del glorioso arcángel San Rafael dedica su piadosa asociación canónicamente establecida en la iglesia de San Juan de Dios. Dará principio el miércoles 16, en la forma siguiente: Todos los días á las ocho se expondrá S. D. M., excepto los días 23 y 24, que será á las siete y media, y á las nueve se celebrará Misa solemne cantada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará la Visita al Santísimo y Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena, en la que se cantarán dos preciosos himnos del maestro Vila uno, y otro del maestro Capozzi, alternativamente, seguirá el sermón y concluirá en la forma acostumbrada.

Jubilos y predicadores.—Miércoles 16.—Jubileo concedido á devoción de doña Josefa María Agrela, en sufragio de sus difuntos; predicará el señor don José Caro, canónigo; tema, "Los Arcángeles". Viernes 18.—A devoción del Excelentísimo señor marqués de Balboa, por sus difuntos; predicará el R. P. Juan Grande, hospitalario; tema, "San Rafael compañero".

Sábado 19.—A devoción de doña Mercedes L. Barajas, viuda de Agrela, en sufragio de sus difuntos; predicará el R. P. Vicente Soler, Agustino; tema, "San Rafael amigo". Domingo 20.—A devoción de don Manuel María Benavides Chacón y señora, en sufragio de sus difuntos; predicará el R. P. Esteban Azcona, Agustino; tema, "San Rafael consejero".

Lunes 21.—A devoción de doña Emilia Márquez, en sufragio de sus difuntos; predicará el señor don Manuel Vergara; tema, "San Rafael médico". Martes 22.—En sufragio de los difuntos de don Julio Moreno y señora; predicará un Reverendo P. Jesuita; tema, "San Rafael y Granada".

Miércoles 23.—Jubileo circular á devoción de don José L. Atienza, en sufragio de sus difuntos; predicará el R. P. Ramón Frutos, Escolapio; tema, "San Rafael y San Juan de Dios". Jueves 24.—Jubileo circular á devoción de doña Josefa Calleja, en sufragio de su hija doña Carmen Saizpardo y demás difuntos de la familia; predicará el señor doctor don Joaquín María de los Reyes, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago; tema, "San Rafael y la Orden Hospitalaria".

En este día será la Función principal á las once de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, señor Arzobispo y Excelentísimo Ayuntamiento, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Caro González canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Solemnizará los cultos tanto por la mañana como por la tarde la Capilla Isidoriana, costeadora por un devoto del Santo.

La Bendición Papal se dará á los fieles al fin de la Misa, é inmediatamente después tendrá lugar la "Comida de los niños asilados". Su E. I. ha concedido 100 días de indulgencia á cada acto piadoso de la Novena, en favor de los fieles cristianos.

Edicto del alcalde de Cástaras y Nieles, manifestando que se ha expuesto al público la matrícula industrial.

Otro del de Guadahortuna, haciendo saber la exposición al público del presupuesto municipal. Nomenclatura de vocales de la junta municipal del Censo verificados en Armilla, Benalúa de Guadix, Charches y Molvízar.

El de ayer inserta: Real decreto del ministro de la Gobernación sobre el ingreso en la Administración civil del Estado dependiente de su ministerio exceptuados los cuerpos especiales de Correos y Telégrafos.

Relación de las licencias de uso de armas concedidas por el gobernador civil durante el mes de Septiembre último. Circular declarando incurso en el apremio de primer grado á los propietarios de casas que disfrutan agua del principal del Hospicio y que adeudan las cuotas que les corresponden por este concepto.

Edicto del alcalde de Cogollos Vega anunciando la subasta de consumos. Nomenclaturas de vocales de la junta municipal del Censo hechos en Loja, Caratúnas, Alquíve, Albuñol y Portugos.

A LOS FUMADORES. El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y es más económico de los hasta ahora conocidos. QUEJA ATENDIBLE. Los vecinos de la calle de San Pedro Martín nos ruegan por centésima vez que supliquemos al señor alcalde ordenar la recomposición del darro de aquella vía.

En la esquina de la calle de Castañeda, frente á un puesto de hortalizas se ha formado una balsa, que impide el paso á las aceras. Los dueños del puesto aludido son dos ancianos cuyas escasas ganancias están sufriendo perjuicio considerable, debido á la formación de la balsa.

Conviene que tanto por la comodidad de los transeúntes como porque no se irroguen más perjuicios á los dueños del puesto, disponga el alcalde la inmediata recomposición del darro. ESTAFETA DE LA PROVINCIA. Los días 13 y 14 del actual se celebrarán fiestas en Cozviraj en honor de la Virgen de la Cabeza. Habrá castillo de fuegos artificiales.

El alcalde de Motril ha enviado al gobernador 47 credenciales de guardas de consumos para que se expidan las correspondientes licencias de uso de armas. El día 4 del actual fué detenido en Guadix Francisco Medina Cabrerizo, el cual intentó herir á Ramón Algarra.

El alcalde de Puebla Don Fadrique anuncia nuevamente que se encuentra vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo. Se proveyerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de 30 días. Tiene de sueldo dicha plaza 1.500 pesetas.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Coñchar y Murtas se encuentra expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios. El alcalde de Loja ha solicitado del gobernador civil que ordene á los alcaldes de Algarinejo, Hutor Tajar, Salar y Villanueva Mesa, abonen las cantidades que adeudan los respectivos Ayuntamientos por atenciones carcelarias.

Resulta en descubierta el primero por pesetas 31.000, el segundo por 17.000, el tercero por 6.000 y el cuarto por 1.200. El gobernador civil autorizó ayer el reglamento del Círculo Católico de Obreros de Dúrcal, presentado por don Rafael Ponce de León y don José Sánchez Pérez Andrade.

Por haber sido procesados los concejales del Ayuntamiento de Dílar don Manuel Portero Molina, don Juan García Martos y don José Góngora Molina, el gobernador ha nombrado concejales interinos á don Blas Plequezuels, don Juan Hernández Delgado y don Antonio Arbós Alcalde.

AL SR. GOBERNADOR. En las calles de Romanones y en las inmediatas desarrollábase todas las noches escenas lamentables que debían ser corregidas. Unos cuantos salvajes esperán á que salgan de clase los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y maltratan á los más pequeños, amenazándoles de muerte.

El sábado intentaron los culis arrojar al río Darro á un niño, no realizando la hazaña merced á la intervención de algunos transeúntes. Vivimos en el Riff, señor Gobernador? ¿Qué hacen los agentes de la autoridad? Rogamos al señor Soler adopte las medidas oportunas para que terminen las demasías aludidas.

Mercados. Precios del 10 Octubre de 1907. GRANADA. Aceites en la Caleta, 4 55. Existencias 200 arrobas. Idem en San Sebastián, 4 57. Existencias 100 arrobas.

Frijos en la Alhóndiga, 48 á 51 fanega. Cebada, 28 á 30. Habas, 48 á 50. Maíz, 03 á 00. Veron, 00 á 00. Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer, 355 quintales. Entrada de hoy, 205. Total, 560. Vendido, 173. Equivalentes á 403 fanegas. 387. Matadero público. Carnización y precios en el día de ayer: 25 reses mayores, con peso de 3693 kilos de 1'63 á 1'70. 111 borregos con peso de 1204 kilos á 1'69.

Baños y Aguas Alhama de Granada. —Termales de Alhama de Granada. Las más azoadas de Andalucía. Radio-activas. Unicas para la curación radical del reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc. Dos Bañerios.—Termas de Martos y Baños Nuevos.—Instalaciones de primer orden.—Casino.—Gran parque.—Capilla.—Luz eléctrica.—Telégrafo.—Clima sano.—650 metros de altura.—Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y Bobadilla y Algeciras. 2.ª Temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre. Para informes, dirigirse á D. AGUSTIN MARTIN para las Termas de Martos y á D. LUIS DEL CORRAL para los Baños Nuevos.

BAÑOS DE ZÚJAR. Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgánica. Temperatura de 28 á 40 grados. Caudal de 6.280 litros por minuto. Indicaciones.—Reumatismo, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis, y en general, toda retención de uréas incómbustas. Sifilis, escrofulismo, anemia, discrasias tóxicas y otros padecimientos. Instalación.—Inmediata á las antiguas y famosas termas romanas, que tanto prestigio han dado á este establecimiento; se ha erigido, y se inaugurará en la actual temporada, un suntuoso balneario á estilo moderno, respondiendo á todas las exigencias de la terapéutica hidrológica. Hospedaje.—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante confort.—Habitaciones de 150 pesetas en adelante. Mesa de primera, 5 pesetas. Mesa de segunda, 3 id. Itinerario.—Camino de Hierro del Sur de España y de Lorca á Baza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento que seguidamente marchan al balneario. Segunda temporada desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre. Para más informes, pídanse al Administrador del balneario.

Colegio de S. Estanislao. Situado en la calle de Mirasol 14, (antes Toril). Clase especial de párvulos, elemental y superior. Preparaciones de ingreso en Institutos, Normales y carreras especiales. Director: Don José Quixé Atienza. Se admiten internos.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obreros públicas y Bachillerato. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

Viuda de Luis Tasso. Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA. Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos. Talleres de fotograbado en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomecánico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos. Casa editorial. Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujo y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América. Cromos.—Relieves.—Estampas de lujo. Letras recorridas.—Papel encaje.

SECCION JUDICIAL. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Antequerá: don Francisco Casero Burgos con don Manuel Luque Ropero, sobre pago de nueve mil setecientos ochenta y una peseta noventa y ocho céntimos. Abogado, señor Moreno; procuradores, señores Andrade y Montilla; secretario, señor Pardo. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Campillo: contra Francisco Riquelme Rivas, por robo. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Fernández; secretario, señor Pardo.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1907. Horas. Termómetro. Barómetro. Viento. Estado del cielo. A las 9 11'4 704'73 SO. Despejado. A las 15 19'4 703'21 SO. Despejado. En las 24 horas. Temperatura máxima al sol, 23'8.—Idem máxima á la sombra, 19'8.—Idem mínima descubierta, 8'2.—Idem mínima descubierta, 0'3.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 2'21.

BOCOYES. Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos; su cubida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior. Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Dirección Regional de Andalucía. El más económico de todos los pimientos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta. Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propicio para el ganado productor de leche. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido. Precio: 80 pesetas toneladas en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84'80.

Para Colegiales. Se confeccionan Mantos y Baxas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas eclesiásticas de D. Luis Berzón Torres, única casa competente para estos trabajos. Plaza del Carmen, 21, principal.

Se traspasa. una magnífica y acreditada fonda en el sitio más céntrico de esta población. Plaza del Carmen, núm. 8, darán razón. NATURA VITALIS MATHIEU. Es el tónico reconstituyente más nutritivo y agradable, y que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, á los escrofulosos, á los raquíticos y á todos los demacrados, anémicos y debilitados. Util á las señoras en la lactancia. Frascos de 3 y 8 pesetas. Depósito en Granada: Farmacia Orta. Pujazón, San Jerónimo, 13.

TRASLADO. El conocido sastrer D. Joaquín Pérez, participa á su distinguida clientela, que por mejora de local ha trasladado su establecimiento á la esquina del Zacatín, entrepuerto del alumbrado de Tejidos "La China", calle de Hoabdill, con entrada por la de San Sebastián.

Consulta de enfermedades de los niños á cargo del Profesor GARCIA DUARTE, de una á dos, los martes, jueves y sábados. La consulta gratuita en el Consultorio de especialidades médicas, Zacatín, 107, de cuatro á cinco los lunes, miércoles y viernes.

Pasatiempo. Adivinanza.



¿Dónde está la pipa que ha perdido este marinero? Solución á la última frase hecha publicada: Saltar sobre la ley.

Esquelas mortuorias.

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Prensa Oficial. Gaceta.

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico. Boletín Oficial. El de anteyer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la reorganización de la policía. Edicto del gobernador militar señalando plazo de quince días para oír reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los terrenos que cita la relación que le acompaña, para la ampliación de la fábrica de pólvora del Fargue.

Otros de los alcaldes de Juviles y Montefrío, anunciando la subasta de consumos. Circular del gobernador civil recomendando á los alcaldes que para el día 11 del actual sean recogidos los boletines de inscripción del Censo electoral. Cuenta que rinda el depositario de los fondos provinciales de los ingresos y pagos verificados en caja durante el tercer trimestre del año actual. Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños de varias minas por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de minerales extraídos.

Una petición. Una comisión de industriales de la calle Real de Cartuja nos ha visitado para rogarnos llamemos la atención del alcalde, acerca de la conveniencia de que se les permita á aquellos tener abiertos los establecimientos el domingo próximo, en que se celebrará la procesión del Santo Cristo de la Yedra. Celebrárase también en la barriada referida el domingo la feria de juguetes, y por tanto, parece equitativo que se acceda á lo que

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado. Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

Compañía "SINGER,"

MÁQUINAS PARA COSER
Establecimientos para la venta en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambila, 9
BAJA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX: Calle Nueva, 7.
LÓJA: Calle del Duque de Valpeña, 24.
MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sros. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estucheria desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.

Strachan, 20, Málaga

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio en medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1893. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ: Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

EL FÉNIX



COMPANIA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazoria.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.

Oficinas, calle Alfaro, núm. 23, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada. Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Calderería Nueva, 4-2.º

CARAMELOS

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.

YORK
1 peseta caja

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen costo, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor. Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 38.

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

San Jerónimo, 13.—Granada.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminums. Brochas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

ALMONEDA

Solo por 15 días se realizan toda clase de muebles, por tener que ausentarse sus dueños. Calle Martínez Duran, (antes Nueva de San Antón) número 5.

ATENCION

Se quitan y se ponen todos. Para dar los avisos, Hileras 8.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más cétrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Doña Lutgarda López, Elvira, 108.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Profesor de Francés

Ofrece al público sus servicios en el domicilio de los alumnos que deseen aprender en corto tiempo á hablar, escribir y traducir con la mayor corrección el idioma francés, cuya enseñanza se verifica empleando las prescripciones de la Academia francesa, y mediante precios convencionales y módicos. También da lecciones del expresado idioma, en su propio domicilio, Isleta de San Felipe, núm. 2, piso segundo, donde se hacen traducciones y redacción de correspondencia en francés para particulares y establecimientos de comercio.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidaspropagandas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM 38

Fuente del NOTICIERO GRANADINO 109

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

hacia él, y suponiendo lógicamente que los que venían eran portadores de una noticia importante, espoleó á su caballo y salió al encuentro de aquéllos, á los que se reunió bien pronto.

De los tres jinetes aludidos, dos eran soldados, y el tercero, que iba perfectamente montado y armado de punta en blanco, paisano.

—¿Quién es este hombre? preguntó Miramón á uno de los soldados.

—Excelentísimo señor, respondió el interpelado, este individuo se ha presentado al general, solicitando que le condujesen á presencia de

vucencia; dice que es portador de un pliego que debe entregar á vucencia en persona.

—¿Quién te envía? preguntó el presidente al desconocido que permanecía inmóvil.

—Lea ante todo vucencia esta carta, respondió el paisano sacando de su dolman un pliego sellado y entregándolo respetuosamente á Miramón.

—Este abrió el pliego y lo recorrió rápidamente con la mirada. Luego fijando con atención los ojos en el desconocido, le preguntó:

—¿Cómo te llamas?

—López, mi general.

—Está bien. ¿Conque está cerca de aquí?

—Sí, mi general, emboscado con trescientos jinetes.

—¿Y te pones á mi disposición?

—Para todo el tiempo que de mí necesite vucencia.

—Dime, ¿conoces esta tierra?

—He nacido en ella, mi general.

—¿Así pues eres capaz de guiar-

nos?

—A donde le plazca á vucencia.

—¿Conoces la posición del enemigo?

—Sí, mi general; las vanguardias de las columnas de los generales Beriozábal y Degollado no están sino á media legua de Toluca, donde deben detenerse por largo espacio de tiempo.

—¿A qué distancia nos encontramos de Toluca nosotros?

—Siguiendo este camino, unas tres leguas.

—Mucho es; ¿no hay otro camino más corto?

—Uno hay que acorta dos tercios la distancia.

—¿Canario! exclamó el general, es menester tomar por éste.

—Sí, pero es sumamente angosto, peligroso, casi intransitable para la caballería, y del todo impracticable para la artillería.

—No traigo cañones.

—Entonces ya es posible pasar por él, mi general.

—Nada más deseo.

—Si vucencia me da permiso me atreveré á hacerle una observación.

—Di.

—El camino es penoso; será preferible pues desmontar á los jinetes, hacer que la infantería vaya á vanguardia y que aquéllos la sigan conduciendo de las bridas á sus caballos.

—Esto va á hacernos perder mucho tiempo.

—Al contrario, mi general, á pie marcharemos con más rapidez.

—Eh, ¿buena. ¿Dentro de cuánto tiempo estaremos en Toluca?

—Dentro de tres cuartos de hora. ¿Le parece sobrado á vucencia?

—No; si cumples tu promesa te doy diez onzas.

—Aunque no me gué el interés, repuso López riendo, estoy tan seguro de no equivocarme, que ya siento el dinero ese en mi bolsillo.

—Ya que es así, dijo Miramón dándole su portamonedas, tómalos en seguida.

—Gracias, mi general, profirió el paisano; ahora partiremos cuando lo ordene vucencia.

Lo que precisa es que los soldados guarden el más absoluto silencio para que de sopetón podamos precipitarnos sobre el enemigo y atacarle sin darle tiempo de repenirse de la sorpresa.

Miramón envió un soldado al general Cobos para darle orden de que se replegara cuanto antes, luego hizo apaar á los jinetes, mandó pasar á vanguardia á la infantería, de cuatro en frente, que eran los más que podían pasar en tal disposición, y la caballería desmontada formó la retaguardia.

Una vez el general, Cobos se hubo reunido al grueso de las tropas, lo que efectuó sin tardanza, Miramón le puso en pocas palabras al tanto de lo que ocurría.

El presidente, que caminaba á pie, seguido del guía y de su caballo y del de éste último, se colocó al frente de sus soldados no obstante los reiterados ruegos de sus ami-

gos para que desistiese de semejante empeño.

—Soy vuestro jefe, decía Miramón á los que le incitaban para que abandonase aquel peligroso puesto, y como tal me corresponde correr el riesgo mayor; mi sitio es este y en él me quedo.

—¿Nos ponemos en marcha? preguntó Miramón á López.

—Adelante, mi general.

El ejército del presidente anudó el avance en medio del mayor silencio y con rapidez y uniformidad notables.

López no se había equivocado: el sendero era tan fragoso é intransitable, que los soldados avanzaban á pie con mucha más rapidez que no lo hubieran hecho á caballo.

—¿Está así durante mucho trecho el sendero éste? preguntó el presidente al guía.

—Hasta medio tiro de fusil de Toluca, mi general, respondió el interpelado; una vez allá sube y se ensancha mucho, hasta dominar á